



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 630
QUILLÓN, jueves 30 julio 2020

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 9-29

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES) :

RUT: . . 0-

LA SUMA DE \$:13.225.521

Y SON: TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PLANILLA MUNICIPALIDAD : 7/2020 (LIQ. 0), PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES MES DE JULIO DE 2020, ADSCRITOS AL DAEM DE QUILLÓN, FINANCIADOS CON **FONDOS JUNJI**

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 20.045.308 20.045.308

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR D.A.E.M.

JEFE DAEM

CONTRALOR GENERAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485272		NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 630	FECHA DE PAGO	FIRMA	PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME